



SDS-0904 -2015 GED-21153-15  
Manizales, 14 de junio de 2015

Señora  
LUZ MARINA FRANCO CASTAÑEDA  
C.C 30.336.727  
Cra 18 Cllé 34 No.5-84 Sierra Morena  
Tel: 3115629343  
Manizales

*Devoluciones*

*La razón*

*paola tatiana ar. freibul  
una amiga 29-07-2015 3:10*

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por Usted ante este Despacho, relacionada con el envío de información sobre la asignación del subsidio al adulto mayor, nos permitimos informar lo siguiente:

El Programa Colombia Mayor antes llamado Protección Social al Adulto Mayor, es un programa del Gobierno Nacional-Ministerio de Trabajo y el Consorcio Colombia Mayor (antes llamado Consorcio Prosperar), el cual se creó mediante el marco de la Ley 100 de 1993 en el Libro IV Servicios Sociales Complementarios, Artículo 257, la Ley 797 de 2003, los Decretos reglamentarios 569 y 4112 de 2004, así como los documentos Conpes 70 de 2003 y 78 y 82 de 2004, el decreto 3771 de octubre 1 de 2007, y de acuerdo al Manual Operativo del 5 de marzo de 2004 el cual fue modificado por la Resolución 4728 del 29 de noviembre de 2013 y el 0455 de 28 de febrero de 2014, por el cual se le debe dar aplicabilidad al Anexo Técnico al Manual Operativo del Programa Colombia Mayor, el objetivo fundamental de este programa, es proteger al adulto mayor que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social, a través de un subsidio económico.

Es de anotar que las directrices para el desarrollo del programa son suministradas desde el Ministerio de Trabajo y para su oportuna y eficaz cumplimiento contrata con diferentes Entidades la ejecución del programa, en este caso con el Consorcio Colombia Mayor Nivel Nacional quienes delegan en las diferentes Regionales del país, la Administración del Programa, a los Entes Territoriales (Alcaldía Municipal), le asignaron algunas funciones para que las Secretarías de Despacho que tienen a su cargo los Programas de Adulto Mayor como la Secretaría de Desarrollo Social, coadyuven a ejecutarlos.

Con relación a su caso, le informamos que esta Secretaria solicitó al Consorcio Colombia Mayor Regional Eje Cafetero el desbloqueo de algunos beneficiarios que están bloqueados por "Ser propietarios de más de un bien inmueble", incluido el accionante, mediante el Acto Administrativo No. 0651 del 30 de abril de 2014, puesto que se encontró a través de seguimientos realizados, que Usted requiere del subsidio para su supervivencia ya que vive en condiciones de pobreza extrema. Así mismo se envió el oficio SDS-0525 del 23 de abril de 2015, solicitando la reactivación en el programa y hasta la fecha no hemos recibido información al respecto.



ALCALDIA DE MANIZALES  
CALLE 19 N 21 • 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL: 8879700 EXT: 71500  
www.manizales.gov.co



29002-15

6210061097

Fecha Entrega: Hora: CORREO DIARIO

JUL

16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES

Destinatario: LUZ MARINA FRANCO CASTAÑO  
CRA 18 CALLE 34 5 84  
MANIZALES

MANIZALES

Entrega

Intento de Entrega

Dir Incompleta

Rehusado

Desconocido

No Resid.

Dir. Errada

No Reclamado

Otros

Destinatario: LUZ MARINA FRANCO CASTAÑO  
CRA 18 CALLE 34 5 84  
MANIZALES

MANIZALES

Entrega

Intento de Entrega

Dir Incompleta

Rehusado

Desconocido

No Resid.

Dir. Errada

No Reclamado

Otros

INMUEBLE:  Casa  Edificio  Negocio  Conjunto

BIENES:  1  2  3  4

COLOR:  Blanca  Crema  Ladrillo  Otro

PUERTA:  Madera  Metal  Vidrio  Otro

CONTADOR No. 1258094

SDS-0904-15-GED-21153-15

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES





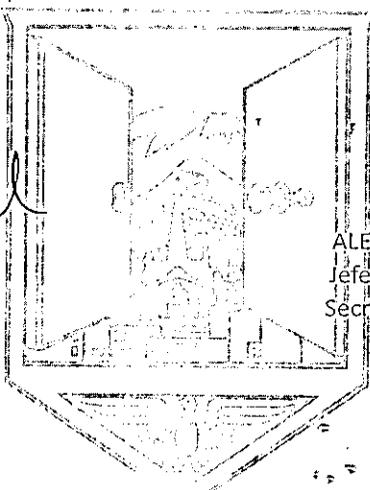
Otra de las razones para haber solicitado este desbloqueo fue que, el Ministerio de Trabajo a través del decreto 0455 de 28 de febrero de 2014, elimino la causal de pérdida de subsidio que se encontraba en el artículo 37 del decreto 3771 de 2007, numeral 8, "Ser propietario de más de un bien inmueble", es decir esta causal de bloqueo desapareció del ordenamiento jurídico, de las normas que regulan los programas de protección social al adulto Mayor, por lo que no puede seguir persistiendo este bloqueo a sabiendas que se trata de una causal ya derogada.

Como se puede observar la Secretaría de Desarrollo Social solo realiza el proceso operativo del programa y da cumplimiento a lo estipulado por el Ministerio del Trabajo-Consortio Colombia Mayor, por lo que no puede realizar directamente este trámite ya que es una competencia del Nivel Nacional del Consorcio Colombia Mayor adscrito al Ministerio de Trabajo y del Consorcio Colombia Mayor Nivel Nacional y Regional Eje Cafetero, razón por la cual a la fecha nos encontramos a la espera de que el Ministerio de Trabajo de cumplimiento a la resolución 0651, desconociendo las razones del Consorcio Colombia Mayor para persistir en el Bloqueo, teniendo en cuenta que ya se realizó el trámite respectivo que le correspondía a esta Secretaría como fueron las visitas domiciliarias, la resolución de desbloqueo y solicitud escrita para su reactivación, teniendo en cuenta que la causal de bloqueo fue eliminada por el decreto 0455 de 28 de febrero de 2014.

Por lo anterior le sugerimos elevar esta petición al Consorcio Colombia Mayor Regional Eje Cafetero con el fin de que le brinden información sobre las razones por las cuales no ha sido reactivada en este programa.

Atentamente.

  
 CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA  
 Secretaria de Despacho  
 Secretaría de Desarrollo Social



  
 ALEJANDRO PRIETO MONTOYA  
 Jefe Unidad de Gestión Social  
 Secretaría de Desarrollo Social

Revisor: Luis Miguel Duque Cano- Abogado SDS  
 Elaboro: MCYE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



ALCALDIA DE MANIZALES  
 CALLE 19 N 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
 TEL: 8879700 EXT.: 21500  
 www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

10-12-19

1

2

10-12-19



SDS-0839GED-19984-15  
Manizales, 3 de julio de 2015

Señor(a)  
**MARIA CARMELINA GALVIS MARTINEZ**  
Cédula de Ciudadanía 24.612.425  
Carrera 37 A N° 66B-41 Barrio PIO XII  
Celular 312-288-9812 / teléfono 8923551  
Manizales

Asunto: Traslado Punto de Cobro Subsidi

6210048972

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES, ALCALDIA DE MANIZALES, MANIZALES

Destinatario: MARIA CARMELINA GALVIS MARTINEZ, CARRERA 37 A 66B-41

Fecha Entrega: 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22

Fecha Max Entrega: 27187-2015

MANIZALES DESARROLLO SOCIAL

CONTADOR No. 1258071

Firma: [Signature]

SDS-0839-15-19984-15

Respetada Señora:

*razón con la hermana Ana Delia  
29-07-2015 3:30 PM*

De la manera más atenta, me permito dar respuesta a su solicitud relacionada con el traslado del cobro del subsidio del Adulto Mayor, del Banco Popular a un punto de Su Suerte, le informamos lo siguiente:

Las directrices para el desarrollo de este programa son suministradas desde el Ministerio de Trabajo, el cual para su oportuno y eficaz cumplimiento, contrata con diferentes Entidades la ejecución del programa, en este caso el Consorcio COLOMBIA MAYOR, entidad que en comunicado del 16 de febrero de 2015, radicado GED 4145-15 nos notifican que este tipo de solicitudes se deben dirigir directamente a ellos, en donde la oficina financiera evaluará el caso e informará a esta Secretaría el resultado de esta evaluación, de esta forma dichas solicitudes se trasladan a COLOMBIA MAYOR en la primera semana de cada mes.

Cualquier información al respecto, le será comunicada oportunamente.

Atentamente

*[Signature]*

**CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA**  
Secretaría de Despacho  
Secretaría de Desarrollo Social

*[Signature]*  
**ALEJANDRO PRIETO MONTOYA**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Social  
Secretaría de Desarrollo Social



ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

27187-15

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10



ALCALDÍA DE MANIZALES

SDS-0852GED-16344-15  
Manizales, 6 de julio de 2015

Señor(a)  
**SANDRA PATRICIA GIRALDO VALENCIA**  
Calle 60 N° 36-64 Barrio Fátima – Sector Kennedy  
Celular 310-417-9609  
Manizales

*mensaje cel  
29-07-2015  
2:50 PM*

Remiten y Dirección Fecha y Hora de Entrega

MUNICIPIO DE MANIZALES  
ALCALDÍA DE MANIZALES  
MANIZALES

Destinatario: SANDRA PATRICIA GIRALDO VALENCIA  
SECTOR KENNEDY  
MANIZALES  
SDS-0852-15

6210051739

Fecha Entrega: JUL CORREO DIARIO

09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24

Remiten y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES, ALCALDÍA DE MANIZALES, MANIZALES

Destinatario: SANDRA PATRICIA GIRALDO VALENCIA, SECTOR KENNEDY, MANIZALES, DESARROLLO SOCIAL

Entrega  Intento de Entrega  Dir. Incompleta  Rehusado  Desconocido  No Resido  Dir. Errada  No Reclamado  Otras

Blanca  Crema  Ladrillo  Otro

Madera  Metal  Vidrio  Otro

CONTADOR No. 1258076

SDS-0852-15

Asunto: Valoración Adulto SILVIO DE JESUS GIRALDO RESTREPO.

Respetada Señora:

De la manera más atenta, nos permitimos informarle que nuevamente se realizó visita social domiciliaria al señor SILVIO DE JESUS GIRALDO RESTREPO, Cédula de Ciudadanía 4.468.494, en la dirección registrada por Usted vía telefónica, barrio el Carmen carrera 36 N° 20-21 teléfono 8864200 y no se encontró.

Por tal motivo le solicitamos acompañamiento de su red familiar ya que en las fechas 2, 5 y 12 de junio y 3 de julio se desplazó la Profesional de la Secretaría de Desarrollo Social y no hubo comunicación con el precitado señor, por falta de apoyo familiar retardando su valoración ante otras instancias.

Atentamente,

CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA  
Secretaria de Despacho  
Secretaría de Desarrollo Social

ALEJANDRO PRIETO MONTOYA  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Social  
Secretaría de Desarrollo Social



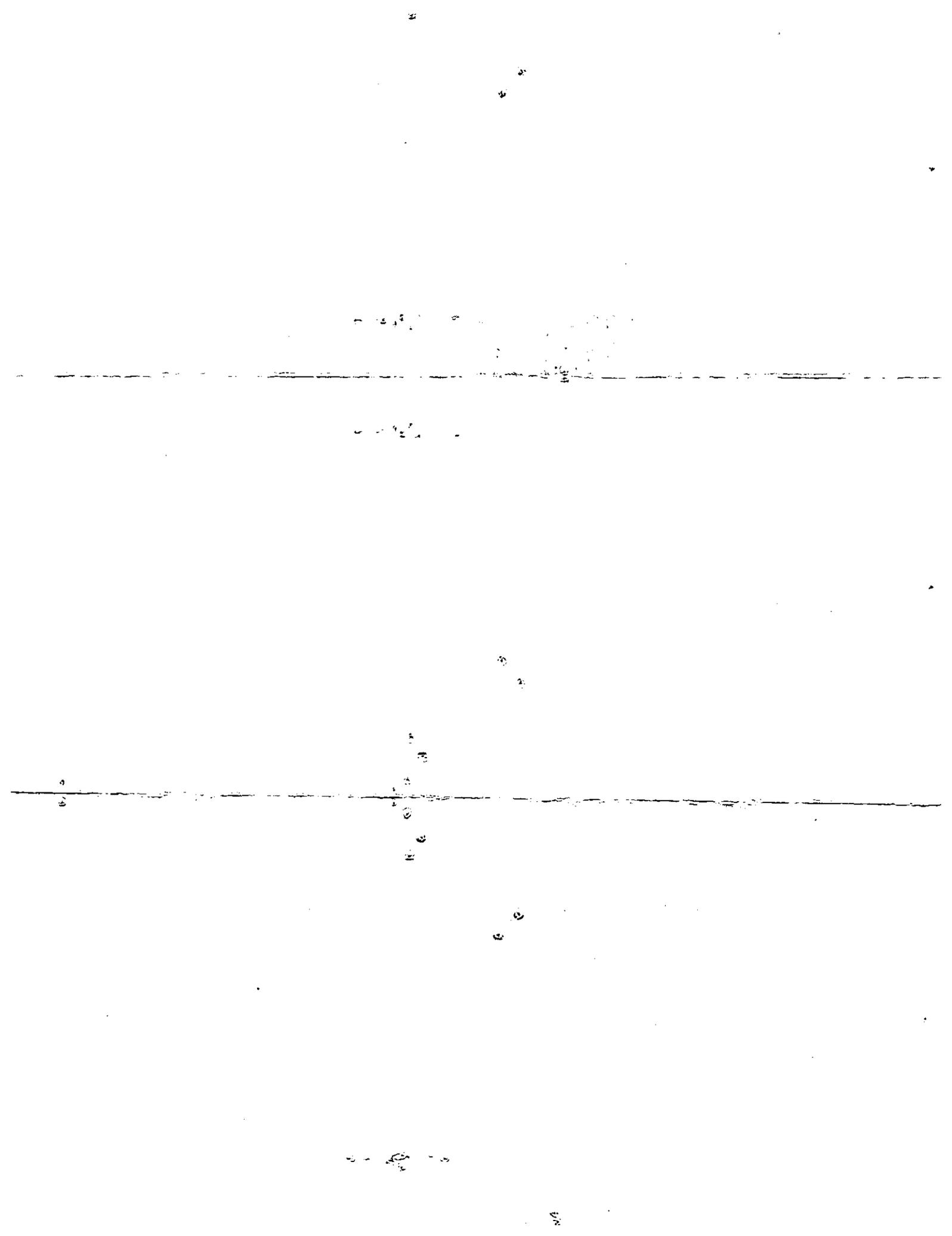
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

27689-15





SDS-0910GED-21690-15  
Manizales, 14 de julio de 2015

Señora  
**MARIA FRANCELINA VALENCIA SANC**  
Carrera 31 A N° 48 C-59 Barrio Altos de S  
Celular 312-854-4734 C.C. 30.313.220  
Manizales

Asunto: Solicitud Inscripción subsidio Ad

Remite y Dirección Fecha y Hora de Entrega:

MUNICIPIO DE MANIZALES

ALCALDIA DE MANIZALES

MANIZALES

Destinatario: MARIA FRANCELINA VALENCIA SANCHEZ

CARRERA 31 A# 59-3128544734

MANIZALES

SDS-0910GED-21690-15

Fecha: 27/07/15 Hora de Entrega: 08:10

Valor: \$ 50

Punto de Pago

Valor: \$ 50

Fecha: 27/07/15 Hora de Entrega: 08:10

Valor: \$ 50

Fecha: 27/07/15 Hora de Entrega: 08:10

Valor: \$ 50

Fecha: 27/07/15 Hora de Entrega: 08:10

Valor: \$ 50

Fecha: 27/07/15 Hora de Entrega: 08:10

Valor: \$ 50

Fecha: 27/07/15 Hora de Entrega: 08:10

Valor: \$ 50

Fecha: 27/07/15 Hora de Entrega: 08:10

Valor: \$ 50

Fecha: 27/07/15 Hora de Entrega: 08:10

Valor: \$ 50

Fecha: 27/07/15 Hora de Entrega: 08:10

Valor: \$ 50

Fecha: 27/07/15 Hora de Entrega: 08:10

Valor: \$ 50

Fecha: 27/07/15 Hora de Entrega: 08:10

Valor: \$ 50

Fecha: 27/07/15 Hora de Entrega: 08:10

Valor: \$ 50

Fecha: 27/07/15 Hora de Entrega: 08:10

Valor: \$ 50

Fecha: 27/07/15 Hora de Entrega: 08:10

6210061918

Fecha Entrega: JUL Hora: CORREO DIARIO

17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 01

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES

Destinatario: MARIA FRANCELINA VALENCIA SANCHEZ

CARRERA 31 A# 59-3128544734

MANIZALES

Entrega:  Entrega  Intento de Entrega  Dir Incompleta  Rehusado  Desconocido  No Resgata  Dir. Errada  No Reclamado  Otros

Fecha Max Entrega: 6210061918

MANIZALES DESARROLLO SOCIAL

CASA:  Casa  Edificio  Ninguno  Conjunto

BIENES:  1  2  3  4

COLORES:  Blanca  Crema  Ladrillo  Otro

PUERTA:  Madera  Metal  Vidrio  Otro

CONTADOR No: 1258096

SDS-0910-15GED-21690-15

Respetada Señora:

*hable con U<sup>na</sup> Francelina / 29-07-15 8:10*

De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud, relacionada con la inscripción al programa de subsidio en dinero, \$75.000.00 mensuales pagados cada dos meses del Ministerio de Trabajo - Consorcio COLOMBIA MAYOR; le informamos lo siguiente:

Consultada la base de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN, se encuentra registrada con un puntaje de 57.08, motivo de ello no puede acceder al subsidio ya que uno de los requisitos es tener un puntaje de 0 a 43.63 en el sector urbano y en el sector rural de 0 a 35.26.

En varias ocasiones se ha presentado a la Secretaría de Desarrollo Social donde se le ha informado verbalmente acerca de su solicitud.

No obstante Usted puede solicitar ante la Oficina del SISBEN una nueva encuesta sujeta a que pueda variar su puntaje.

Cordial Saludo

*[Signature]*  
CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA  
Secretaria de Despacho  
Secretaría de Desarrollo Social

*[Signature]*  
ALEJANDRO PRIETO MONTOYA  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Social  
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: LUZ STELLA BECERRA BOLIVAR



ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71.500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

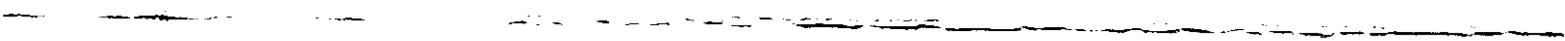
29223-15

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Handwritten marks and symbols in the top right corner.

7 1

R . . .



Faint, illegible text or markings in the middle section.

4 2

3

1

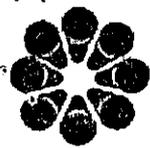
Handwritten text: 2. 4. 2. 4. 2. 4. 2.

0

6

2 1

2 1



**SISBÉN**  
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios  
de Programas Sociales



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Nombre: MARIA FRANCELINA

Apellidos VALENCIA SANCHEZ

Tipo de Documento: Cédula de Ciudadanía

Número de Documento: 30313220

Departamento: CALDAS

Municipio: MANIZALES

Área: 1

Ficha: 63083

Puntaje: 57,08

Fecha de Modificación: 2015/02/10

Estado: VALIDADO

Base Certificada Nacional - Corte: 15 de mayo del 2015

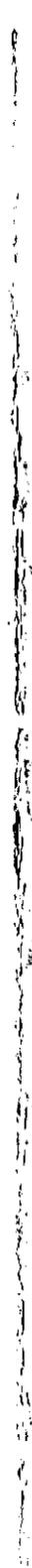
De acuerdo con su puntaje, si usted cumple con la normatividad vigente para cada programa, podría ser potencial beneficiario de:

- EXENCIÓN EN EL PAGO PARA LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE LA CÉDULA CIUDADANÍA
- BEPS - Beneficios Económicos Periódicos

## CONSULTA SISBÉN



Señor Ciudadano: Se encuentra usted en la Base Certificada Nacional del Sisbén? Para conocer su puntaje, visite nuestro nuevo módulo de Consulta.



Small, illegible markings or artifacts located in the center of the page, between the two vertical lines.



SDS-0951GED-23228-15  
Manizales, 27 de julio de 2015

Señor(a)  
**JOSE ARNOLDO ISAZA VALLEJO**  
Cédula de Ciudadanía 5.910.049  
Carrera 17 N° 21-40  
Sector Plaza de Mercado  
Manizales

Asunto: Traslado Punto de Cobro Subsidio Adulto Mayor

Respetado Señor:

De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con el traslado del cobro del subsidio del Adulto Mayor, del Banco Popular a un punto de Su Suerte, le informamos lo siguiente:

Las directrices para el desarrollo de este programa son suministradas desde el Ministerio de Trabajo, el cual para su oportuno y eficaz cumplimiento, contrata con diferentes Entidades la ejecución del programa, en este caso el Consorcio COLOMBIA MAYOR, entidad que en comunicado del 16 de febrero de 2015, radicado GED 4145-15 nos notifican que este tipo de solicitudes se deben dirigir directamente a ellos, en donde la oficina financiera evaluará el caso e informará a esta Secretaría el resultado de esta evaluación, de esta forma dichas solicitudes se trasladan a COLOMBIA MAYOR en la primera semana de cada mes.

Cualquier información al respecto, le será comunicada oportunamente.

Atentamente,

  
**CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA**  
Secretaria de Despacho  
Secretaría de Desarrollo Social

  
**ALEJANDRO PRIETO MONTOYA**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Social  
Secretaría de Desarrollo Social

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

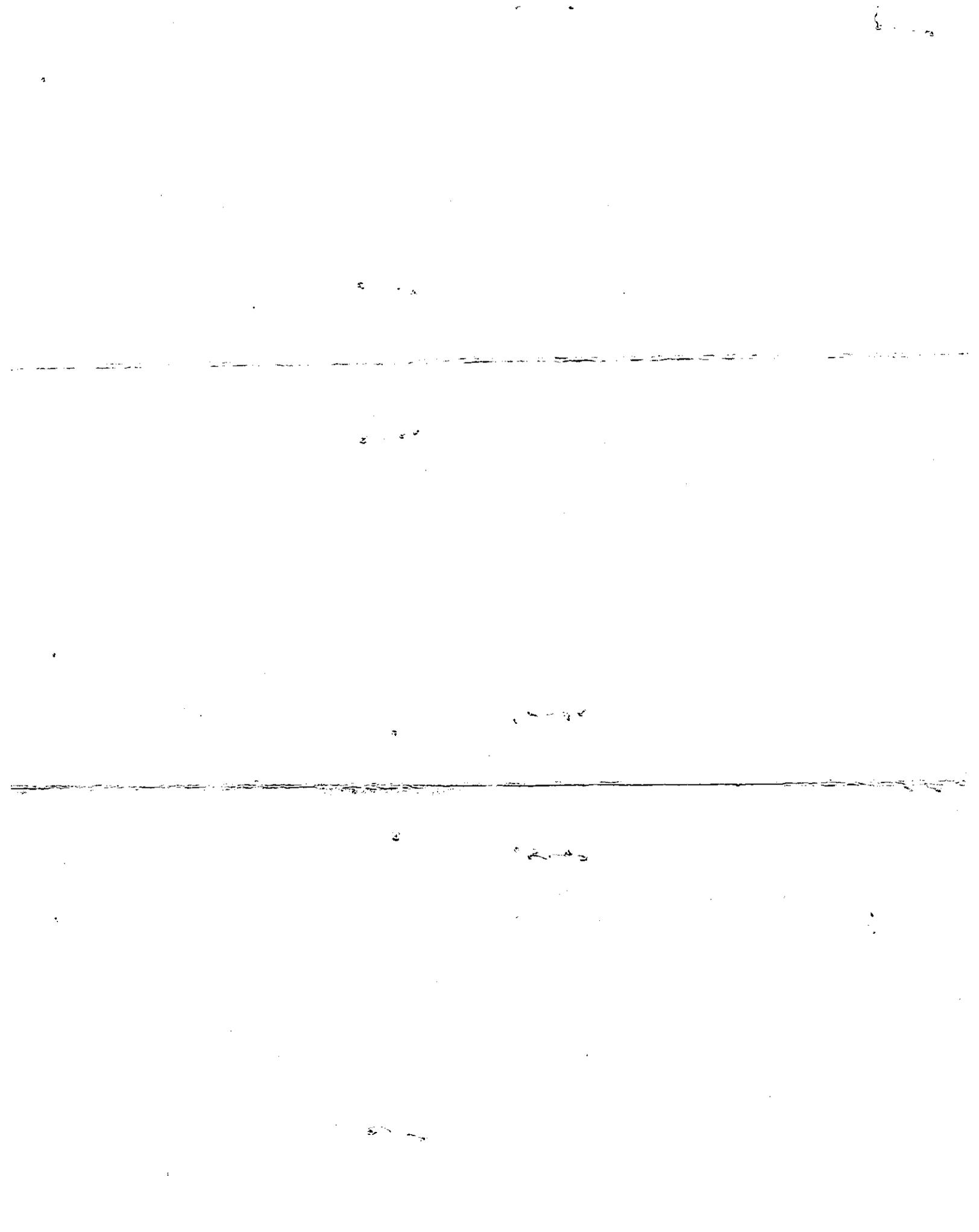


Proyecto LUZ STELLA BECERRA BOLIVAR

ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 0180000 968988  
www.manizales.gov.co



31056-15



ALCALDÍA DE  
MANIZALES



Secretaría de  
Servicios Administrativos

ALCALDIA DE MANIZALES  
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
OFICINA DE CORRESPONDENCIA  
CONSTANCIA DE DEVOLUCION

EN EL DIA DE HOY 31-07-15 SE REALIZO VISITA A LA DIRECCION  
CVA 17-#21-40 Galea PARA ENTREGAR EL OFICIO  
NRO 31056 Y ARCO PARA Jose Arnoldo IBA Valde DE  
LA SECRETARIA DE SDS-0951-6ed 23228- EN RAZON DEL CUAL SE ENCONTRO LO  
SIGUIENTE :

CERRADO EN VARIAS VECES QUE SE VISITO

NO EXISTE DIRECCION

DIRECCION INCOMPLETA

SE NEGARON A RECIBIR

~~DESTINATARIO DESCONOCIDO~~

CAMBIO DOMICILIO

NOMBRE FUNCIONARIO

*John Luis Gualdo*

FIRMA

*[Firma]*



SDS-1115-15  
Manizales, 28 de agosto de 2015



28 AGO 2015

Doctora  
**MARIELA GIRALDO DUQUE**  
Representante Legal  
HOGAR SAN VICENTE DE PAUL  
Calle 24 N° 13-57 Teléfono 8826167  
Manizales

Asunto: Legalizar Institucionalización

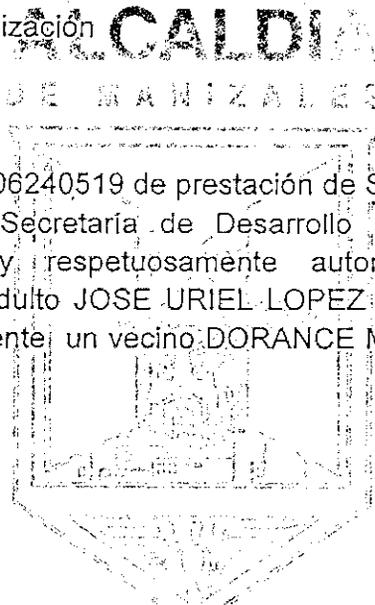
Respetada Doctora:

De acuerdo al contrato N° 1506240519 de prestación de Servicios suscrito entre el Municipio de Manizales – Secretaría de Desarrollo Social y HOGAR SAN VICENTE DE PAUL, muy respetuosamente autorizamos legalizar la Institucionalización para el Adulto JOSE URIEL LOPEZ JARAMILLO, Cédula de Ciudadanía 4.320.872, acudiente un vecino DORANCE MORALES – celular 311-718-2500.

Atentamente,

  
**ALEJANDRO PRIETO MONTOYA**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Social  
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: LUZ STELLA BECERRA BOLIVAR



ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



SDS-0953GED-22634-15  
 Manizales, 27 de julio de 2015

Señor(a)  
**HUMBERTO CARDENAS RIOS**  
 Cédula de Ciudadanía 2.316.620  
 Calle 69 Casa 01 Los Sauces – Barrio  
 Celular 313-467-5864  
 Manizales

Remite y Dirección: Fecha y Hora de Entrega:

MUNICIPIO DE MANIZALES

ALCALDIA DE MANIZALES

MANIZALES

Destinatario: HUMBERTO CARDENAS RIOS

CALLE 69 CASA 01 LOS SAUCES

MANIZALES

SDS-0953-15GED-22634-15

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600

Peso: 31 gr

Valor \$ 600

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600

Fecha: 2015/07/27 Hora de Entrega: 08:35

Valor \$ 600



6210078023

Fecha Entrega: Hora: CORREO DIARIO  
 JUL 30 31 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14  
 Marque el día con una X

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES  
 Destinatario: HUMBERTO CARDENAS RIOS  
 Calle 69 CASA 01 LOS SAUCES  
 MANIZALES  
 Fecha Max Entrega: 6210078023  
 Destinatario: HUMBERTO CARDENAS RIOS  
 Calle 69 CASA 01 LOS SAUCES  
 MANIZALES  
 Fecha Max Entrega: 6210078023  
 Destinatario: HUMBERTO CARDENAS RIOS  
 Calle 69 CASA 01 LOS SAUCES  
 MANIZALES  
 Fecha Max Entrega: 6210078023

Asunto: Traslado Punto de Cobro Subsidio Adulto Mayor

Respetado Señor:

De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con el traslado del cobro del subsidio del Adulto Mayor, del Banco Popular a un punto de Su Suerte, le informamos lo siguiente:

Las directrices para el desarrollo de este programa son suministradas desde el Ministerio de Trabajo, el cual para su oportuno y eficaz cumplimiento, contrata con diferentes Entidades la ejecución del programa, en este caso el Consorcio COLOMBIA MAYOR, entidad que en comunicado del 16 de febrero de 2015, radicado GED 4145-15 nos notifican que este tipo de solicitudes se deben dirigir directamente a ellos, en donde la oficina financiera evaluará el caso e informará a esta Secretaría el resultado de esta evaluación, de esta forma dichas solicitudes se trasladan a COLOMBIA MAYOR en la primera semana de cada mes.

Cualquier información al respecto, le será comunicada oportunamente.

Atentamente,

*[Signature]*  
**CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA**  
 Secretaria de Despacho  
 Secretaría de Desarrollo Social

*[Signature]*  
**ALEJANDRO PRIETO MONTOYA**  
 Profesional Especializado  
 Unidad de Gestión Social  
 Secretaría de Desarrollo Social



ALCALDÍA DE MANIZALES  
 CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
 TEL 887 9700 Ext. 71500  
 CÓDIGO POSTAL 170001  
 ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
 www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

31062-15

1

2

3



SDS-0974GED-23634-15  
Manizales, 30 de julio de 2015

2B

Señora  
**ARACELLY CUERVO DE GONZALEZ**  
Carrera 2 D N° 48 F-13  
Celular 313-610-3462 // 321-247-5500  
Barrio San Sebastian Bajo  
Manizales

Remite y Dirección: fecha y Hora de Entrega:

MUNICIPIO DE MANIZALES  
ALCALDIA DE MANIZALES  
MANIZALES

Destinatario: ARACELLY CUERVO DE GONZALEZ  
CARRERA 2 D 48 F 13  
MANIZALES  
SDS-0974-15-GED-23634-15

Fecha: 20150803 Hora de Activación: 08:22

6210080988

Fecha Entrega: 30 de Julio de 2015 Hora: 10:29

AGO CORREO DIARIO

04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES ALCALDIA DE MANIZALES MANIZALES

Destinatario: ARACELLY CUERVO DE GONZALEZ CARRERA 2 D 48 F 13 MANIZALES

MANIZALES DESARROLLO SOCIAL

MANIZALES:  Casa  Blanca  Madera  Edificio  Crema  Metal  Negocio  Ladrillo  Vidrio  Confinito  +4  Otro

MANIZALES:  No Reclamao  Dir. Errada  No Reclamado  Otros

CONTADOR No: 1236378

Firma: k 2 b 4 e g 1 3

Asunto: Solicitud Auxilio Adulto Mayor

Respetado Señor:

De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con el pago del subsidio al adulto mayor, le informamos que Usted se encuentra inscrita desde el 17 de enero de 2008 y por instrucciones del Consorcio COLOMBIA MAYOR se actualizó sus documentos el 13 de abril de 2015 y el día 26 de mayo se envió al Ministerio de Trabajo, ante lo cual se espera respuesta en los próximos meses, para conocer el listado de priorizados al subsidio.

Es necesario tener en cuenta que la Secretaría de Desarrollo Social, únicamente realiza el proceso operativo de este programa, por lo tanto los criterios de priorización son directamente del Ministerio de Trabajo – Consorcio COLOMBIA MAYOR.

Atentamente,

**CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA**  
Secretaria de Despacho  
Secretaría de Desarrollo Social

**ALEJANDRO PRIETO MONTOYA**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Social  
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: LUZ STELLA BECERRA BOLIVAR

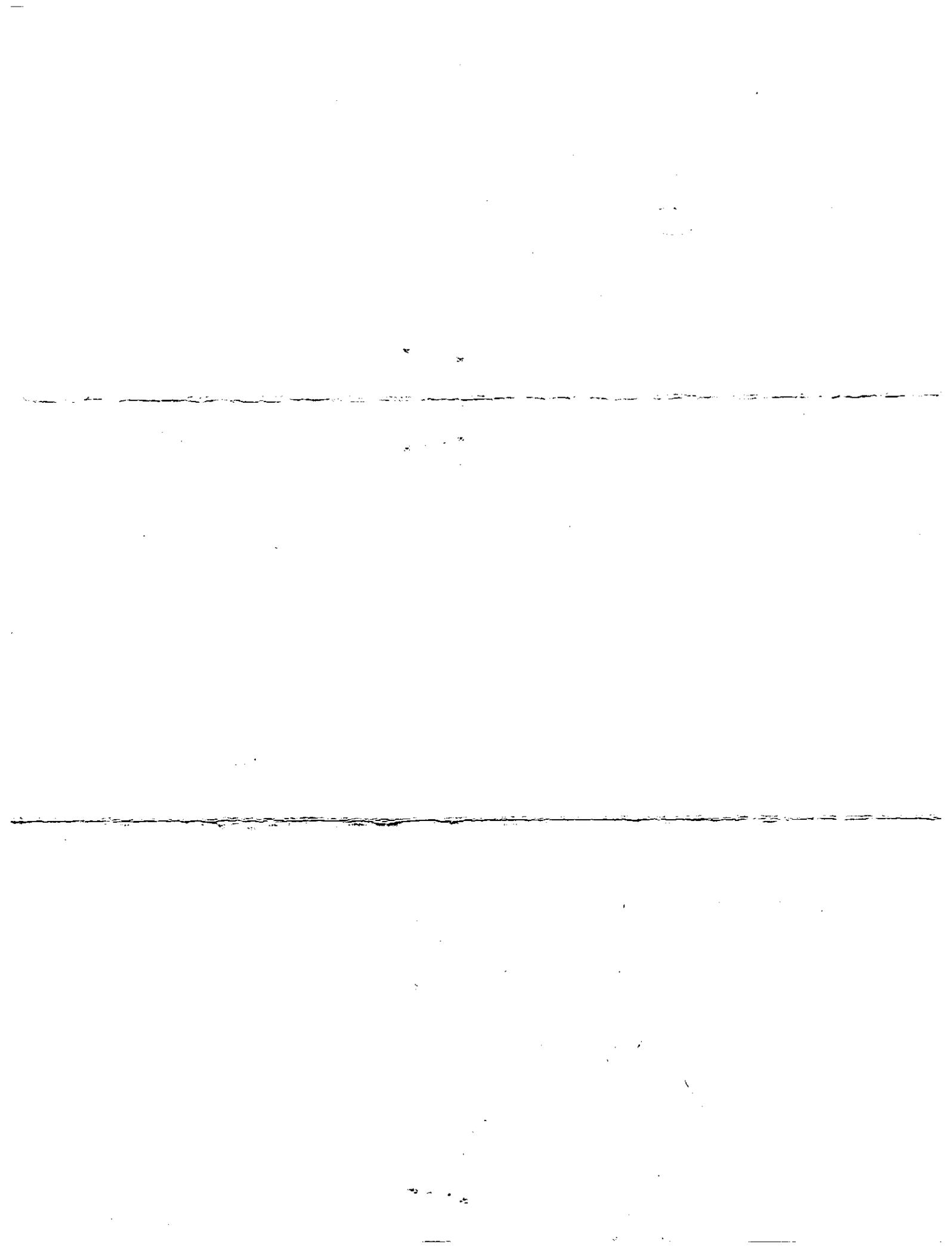


ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

31609-15





SDS-1034GED-24824-15  
 Manizales, 13 de agosto de 2015

Señora  
 GUILLERMINA WILCHES  
 Calle 14 N° 14-48  
 Barrio La Palma  
 Celular 314-252-3903 // 315-813-4656  
 Manizales

Destinatario: GUILLERMINA WILCHES  
 CALLE 14-48  
 MANIZALES

6210154823

Fecha Entrega: Hora: CORREO DIARIO

AGO

19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 01 02 03

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES

Destinatario: GUILLERMINA WILCHES  
 CALLE 14-48  
 MANIZALES

Fecha Max Entrega: 5210154823

MANIZALES

Entrega  Intento de Entrega  Dir Incompleta  Rehusado  Desconocido  No Reside  Dir. Errada  No Reclamado  Otros

MANIZALES DESARROLLO SOCIAL

Casa  Edificio  Negocio  Conjunta

Blanca  Crema  Ladrillo  Otro

Madera  Metal  Vidrio  Otro

CONTADOR No. 1236454

SDS-1034-GED-24824-15

9:20

Asunto: Solicitud Institucionalización Esposos

Respetada Señora:

De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con ingresar a un Centro de Promoción y Protección para personas mayores a los esposos NESTOR SANCHEZ, Cédula de Ciudadanía 1.212.250 y ANA OFELIA ARIAS GOMEZ, Cédula de Ciudadanía 24.261.290, le informamos lo siguiente:

En visita efectuada por la Profesional de la Secretaría de Desarrollo Social, el señor NESTOR, se encuentra hospitalizado en Santa Sofía y la señora ANA OFELIA, está padeciendo según información de una demencia, por tal motivo se direcciona al Hospital Geriátrico San Isidro, para realizar la respectiva valoración Médico-Social por parte de un Profesional.

Atentamente,

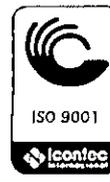
CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA  
 Secretaria de Despacho  
 Secretaría de Desarrollo Social

ALEJANDRO PRIETO MONTOYA  
 Profesional Especializado  
 Unidad de Gestión Social  
 Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: LUZ STELLA BECERRA BOLIVAR



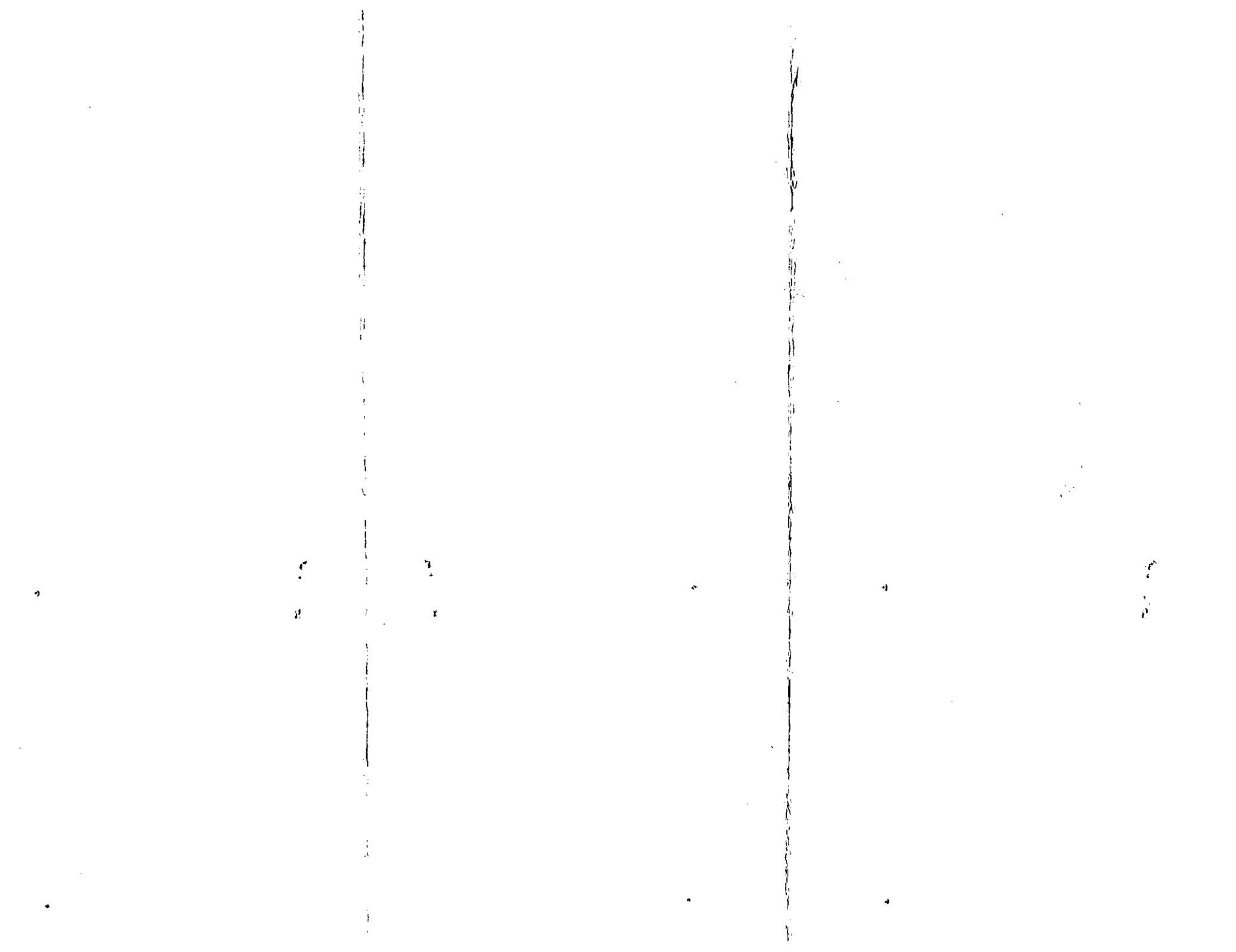
ALCALDÍA DE MANIZALES  
 CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
 TEL 887 9700 Ext. 71500  
 CÓDIGO POSTAL 170001  
 ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
 www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

33852-15





ALCALDÍA DE MANIZALES

SDS-1039GED-25119-15  
Manizales, 13 de agosto de 2015

Señor(a)  
**BLANCA RUBI QUINTERO AGUDELO**  
Cédula de Ciudadanía 24.330.951  
Calle 31 N° 29-04 MEDIOS - Celular 311  
Barrio Cervantes  
Manizales

Cel 3113228589  
Asunto: Traslado Punto de Cobro Subsidi

6210154825  
Remite y Dirección:  
MUNICIPIO DE MANIZALES  
ALCALDIA DE MANIZALES  
MANIZALES  
Destinatario: BLANCA RUBI QUINTERO AGUDELO  
CALLE 31 29-04  
MANIZALES  
SDS-1039-GED-25119-15  
Fecha: 2015/08/13 Hora de Admisión: 08:21  
Valor: \$ 300

6210154825

Fecha Entrega: 13 AGO 12:30 PM Hora: CORREO DIARIO

19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 01 02 03

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES ALCALDIA DE MANIZALES MANIZALES

Destinatario: BLANCA RUBI QUINTERO AGUDELO CALLE 31 29-04

MANIZALES DESARROLLO SOCIAL

Entrega  Intento de Entrega  Dir Incompleta  Rehusado  Desconocido  No Reside  Dir. Errada  No Reclamado  Otros

Blanca  Crema  Ladrillo  Otro  Madera  Metal  Vidrio  Otro

CONTADOR: 1236454

SDS-1039-GED-25119-15

Respetada Señora:

De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con el traslado del cobro del subsidio del Adulto Mayor, del Banco Popular a un punto de Su Suerte, le informamos lo siguiente:

Las directrices para el desarrollo de este programa son suministradas desde el Ministerio de Trabajo, el cual para su oportuno y eficaz cumplimiento, contrata con diferentes Entidades la ejecución del programa, en este caso el Consorcio COLOMBIA MAYOR, entidad que en comunicado del 16 de febrero de 2015, radicado GED 4145-15 nos notifican que este tipo de solicitudes se deben dirigir directamente a ellos, en donde la oficina financiera evaluará el caso e informará a esta Secretaría el resultado de esta evaluación, de esta forma dichas solicitudes se trasladan a COLOMBIA MAYOR en la primera semana de cada mes.

Cualquier información al respecto, le será comunicada oportunamente.

Atentamente,  
  
CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA  
Secretaria de Despacho  
Secretaría de Desarrollo Social

ALEJANDRO PRIETO MONTOYA  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Social  
Secretaría de Desarrollo Social



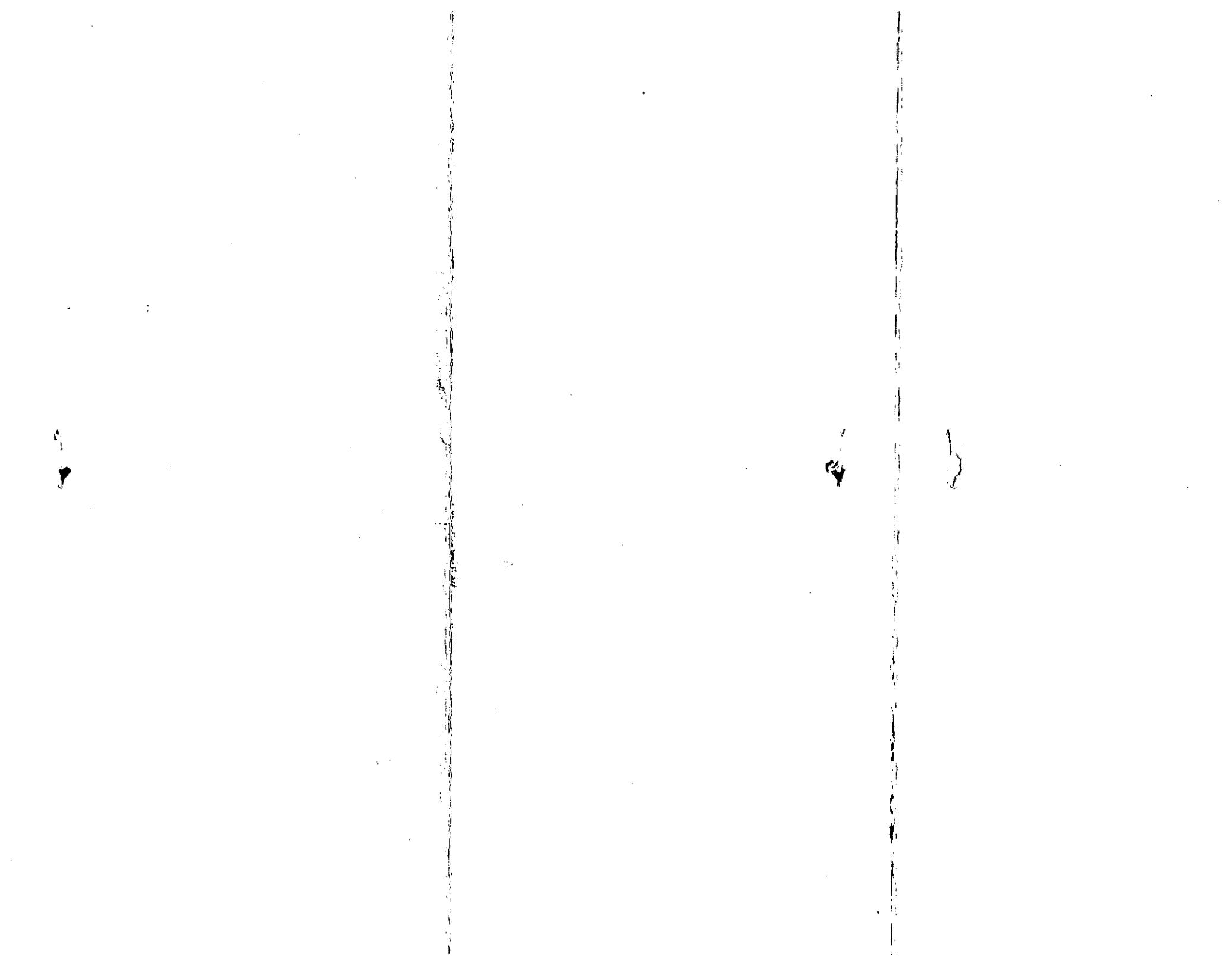
ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

33861-15





ALCALDÍA DE MANIZALES

SDS-1069GED-25434-15  
Manizales, 20 de agosto de 2015

Señora  
**ARGENIS GALINDEZ DAZA**  
Calle 28 N° 29-24  
Barrio Campo amor  
Celular 314-726-1467  
Manizales

6210158442

Fecha Entrega: 20 AGO 2015 Hora: 08:00

MANIZALES CORREO DIARIO

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES ALCALDIA DE MANIZALES

Destinatario: ARGENIS GALINDEZ DAZA CALLE 28 29-24 MANIZALES

MANIZALES DESARROLLO SOCIAL

Entrega  Intento de Entrega  Dir Incompleta  Rehusado  Desconocido  No Residua  Dir. Errada  No Reclamado  Otros

Destinatario: ARGENIS GALINDEZ DAZA CALLE 28 29-24 MANIZALES

MANIZALES DESARROLLO SOCIAL

CASA  Edificio  Negocio  Conjunto

Blanca  Crema  Ladrillo  Otro

Madera  Metal  Vidrio  Otro

1236467

SDS-1069-15-GED-25434-15

Asunto: Solicitud Institucionalización Adulto

Respetada Señora:

De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con una Institucionalización para el Adulto ALFONSO GALINDEZ ÑAÑEZ, Cédula de Ciudadanía 1.831.037, le informamos que se realizó la visita social domiciliaria por parte de la profesional de la Secretaría de Desarrollo Social y según concepto el señor ALFONSO, debe ser valorado por médico en el Hospital Geriátrico San Isidro; por lo tanto se direccionará a dicho centro, la solicitud y se procederá a analizar el caso.

Cualquier información con gusto le será suministrada.

Atentamente,

CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA  
Secretaria de Despacho  
Secretaría de Desarrollo Social

ALEJANDRO PRIETO MONTOYA  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Social  
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: LUZ STELLA BECERRA BOLIVAR



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968983  
www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

24706 15

2  
1  
)

2  
1  
)

2  
1  
)



SDS-1081-15  
Manizales, 20 de agosto de 2015

Señora  
**MARIA ROSA LOTERO JARAMILLO**  
Cédula de Ciudadanía 24.360.354  
Calle 22 N° 13-66 Sector Galerías  
Manizales

6210158440

Destinatario: MARIA ROSA LOTERO JARAMILLO  
MUNICIPIO DE MANIZALES  
ALCALDIA DE MANIZALES  
MANIZALES

Destinatario: MARIA ROSA LOTERO JARAMILLO  
CALLE 22 N° 13-66  
SECTOR GALERIAS  
MANIZALES  
SDS-1081-15

6210158440

Fecha Entrega: AGO CORREO DIARIO

25 26 27 28 29 30 31 01 02 03 04 05 06 07 08 09

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES

Destinatario: MARIA ROSA LOTERO JARAMILLO  
CALLE 22 13-66  
MANIZALES DESARROLLO SOCIAL

INmueble: Casa, Edificio, Negocio, Conjuntio

PRECIOS: 2, 3, +4

COLORES: Blanca, Crema, Azabudrillo, Otro

PUEBLA: Madera, Metal, Vidrio, Otro

CONTADOR No: 1236467

SDS-1081-15

Asunto: Solicitud de Información Cancelación Subsidio

Respetada Señora:

ALCALDIA

De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con el pago del subsidio \$150.000.00 pagados cada dos meses por el consorcio COLOMBIA MAYOR, del cual es beneficiaria desde el 1° de enero de 2008 y manifiesta no haber vuelto a cobrar; le informamos que verificada la nómina usted se encuentra activa y cobrando a tiempo.

A su lugar de residencia se desplazó la Profesional de la Secretaría de Desarrollo Social, con el fin de ofrecerle el programa centro vida y/o el ingreso a un Centro de Promoción y Protección para personas mayores y revela no querer asistir a ninguno de los dos.

Cualquier información con gusto le será suministrada.

Atentamente,

*[Signature]*  
CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA  
Secretaria de Despacho  
Secretaría de Desarrollo Social

*[Signature]*  
ALEJANDRO PRIETO MONTOYA  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Social  
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: LUZ STELLA BÉCERRA BOLIVAR



ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

39712-15

1 2 3

4 5 6

7 8 9